

EXHIBIT 22

ENGLISH TRANSLATION

**SEVENTH SESSION OF THE OPEN HEARING
OF MR. CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

Medellín, November 22, 2007.

**HISTORY, OPERATIONS, ORGANIZATIONAL STRUCTURE AND
RELEVANT EVENTS OF THE GUSTAVO ALARCÓN FRONT
WHICH OPERATED IN NORTHEAST ANTIOQUIA**

Internally, in the United Self-Defense Groups of Colombia, there arose inevitable situations of internal confrontation. One of the most serious occurred between the former METRO BLOC and the Cacique Nutibara bloc.

This episode would later compromise other blocs in the Self-Defense organization, in view of the openly warlike and intransigent attitude of Senior Commandant DOBLE CERO or RODRIGO MOLANO, whose name was CARLOS MAURICIO GARCIA, who was in command of the METRO BLOC.

Because of the final numbers from the military confrontation with the METRO BLOC, and facing the need to preserve control over the territories where the METRO BLOC had operated, dangerously exposed to the opportunism of the guerillas, a meeting was held with the highest commanders from the blocs that participated in the internal conflict. This meeting was presided over by Vicente Castaño, the reassignment of the territories in the jurisdiction of the former METRO BLOC was decreed.

In this process, the Central Bolívar Bloc assumed, at the end of 2003, control over part of the territories in Northeast Antioquia, specifically the jurisdictions of the municipalities of Segovia, Remedios, Vegachí, Yalí and Yolombó.

Mr. Attorney General, I would like to emphasize that it was the assassination of the Central Bolívar Bloc commissar, CARLOS ARTURO LÓPEZ, that marked the entrance of my Bloc into the internal conflict of the Self-Defenses groups. Effectively, starting May 1, 2003, the violent death of CARLOS ARTURO LÓPEZ, having taken place in the Piedras Blancas sector of the village of Santa Helena de Medellín, became the most serious episode in a long series of aggressions ordered by DOBLE CERO against my organization.

This cowardly murder drove the military establishment of the Central Bolívar Bloc to make the painful decision to take up arms to defend ourselves against the internal enemy. At the time we entered the confrontation, the METRO BLOC had already given us a taste of indubitable military weakness, a product of exhaustion from the war with the CACIQUE NUTIBARA BLOC. The number of desertions in the interior of the group had significantly deteriorated its capacity for resistance. All of that was a consequence of pressures exercised against it by the Self-Defense Blocs they had had confrontations with, among which was the CACIQUE NUTIBARA BLOC. Notwithstanding the foregoing, at this time it was necessary to put an end to this tragic confrontation, since it was directly affecting peace negotiations.

These were the reasons that induced us to participate in an internal war, one that we were completely external to, but that had irreversibly burdened us. Our troops advanced toward the NORTHEAST ANTIOQUIAN territory, a region where the confrontation took place with greater intensity, due to the fact that general encampments of commander DOBLE CERO were located in this zone.

I should specify that our participation was relatively discreet, not only because it took place in the final phase of the war, but also because the front commanders of the METRO BLOC, after feeling besieged on all sides, retreated and abandoned the region. The few men that they left behind ended up surrendering and dropping their arms to our commanders who were at the head of the operation.

Once the zones were reassigned, it was decreed that the combatants that formerly belonged to the extinct METRO BLOC were to be respected in their right to join the new fronts that were formed with the mission of providing security to the territories and communities that they had belonged to.

This was the historic origin of the creation of the GUSTAVO ALARCON Front of the Central Bolívar Bloc to the northeast of the department of Antioquia, which received that name in memory of the commander assassinated in the neighboring country of VENEZUELA. The new front was under the management of the zone commander of Bajo Cauca, JJ or 22.

The organizational structure of this Front was as follows:

JUNE TO NOVEMBER 2003:

- a. Bajo Cauca Zone Commandant: JJ or 22
- b. Front Commandant: Don Roberto
- c. Second Commandant: Pablo o Sangre
- d. Mobile Unit: Tatú
- e. Commissar: Farley
- f. Financial Commandant: Patequeso and Paco Paco

NOVEMBER 2003 TO DECEMBER 12, 2005 (DATE OF DEMOBILIZATION):

- a. Bajo Cauca Zone Commandant: JJ or 22
- b. Front Commandant: Cole
- c. Second Commandant: Lucaky
- d. Company Commandants: Palagua and Quince, Pantera, Coku and Troya.
- e. Counter-guerrilla Commandants: Bobina, Arnold or Purino, Jonathan, Moncholo, Tres Seis, Cuatrocientos, Sargento.
- f. Second Counter-guerrilla Commandants: Ramón, Meco, Rifle, Candado, Cabo, Martínez.
- g. Squad Commandant: Mario, Arley, Víctor, Jaime, Jirafa, Peka, Loro, Ciego, Osear, Montero, Braulio, Tigre, Cantante, Costeño, Guerra, Reserva, Enano, Gerardo, Carmelo, Chocolisto, Gato, Enérgico, Beto and Ceja.
- h. Mobile Unit Coordinator:
 - Brayan: November 2004 to June 2005
 - Brandon: June to December 2005
- i. Mobile Units:
 - Segovia: Royer and Niche
 - Remedios: Mayeo
 - Santa Isabel: Tobías
 - Vegachí: Caucasia
 - Yolombó: Cuenca or Daniel and Alexis
 - Floresta: Heriberto
- j. Commissar: Farley
- k. Financial Commandants: Patequeso and Paco Paco.

The troop, organized under this structure, had several confrontations with the ELN guerillas, the first of which took place at the site known as EL CAÑON DEL MATA, jurisdiction of the municipality of REMEDIOS, a battle in which six subversives were killed, including the one known as COMMANDER POLOCHO.

Later, in mid-2004, in confrontations with the TOMAS and QUIÑONES COMPANIES of the ELN, at the same site, four subversives were killed, including one dubbed RACUMIN. We did not record our own casualties there.

In that same period, the troop sustained combat with Front 24 of the FARC, on the LA RATONERA hamlet in the municipality of REMEDIOS, an occasion on which we were able to kill four (4) subversives, while our organization lost one of its combatants.

Later on, in the CUTURU MEDIO hamlet, municipality of SEGOVIA, we had battles with the QUIÑONEZ COMPANY of the ELN, on this occasion four (4) guerrillas were killed, including FINANCE COMMANDER DANILO. We did not have casualties on our side.

Also, at the start of 2005, in a battle with the GALAN COMPANY of the ELN, at the site known as CANON DEL MATA, five (5) guerillas were killed. In this battle, two of our combatants were severely wounded, leaving them with permanent disability.

Also, in the MONTE LORO hamlet, jurisdiction of the municipality of VEGACHÍ, there was a battle with the QUIÑONEZ COMPANY of the ELN, an occasion on which two (2) subversives were killed and one of our combatants was wounded.

Aside from the above events, we had to battle militiamen camouflaged by the civilian population in this region. These guerrillas would kidnap, extort, assassinate, rob [and] mistreat the inhabitants of the zone, without the civil or military authorities intervening in defense of their rights.

The military campaign against the militia groups camouflaged by the civilian population was highly costly from a political point of view, given the tendency of some sectors of opinion to catalog the casualties caused to the guerillas with selective deaths of innocent citizens. On the other hand, because this type of action carried innumerable casualties among the ranks themselves.

The GUSTAVO ALARCON FRONT bore its arms until December 12, 2005, when we carried out the act of demobilization in the municipality of Remedios, Antioquia. In this location, they made a total of 1925 men belonging to the Northeast, Bajo Cauca and Magdalena Medio structure of the Central Bolívar Bloc in the department of Antioquia relinquish their arms; 350 of these belonged to the GUSTAVO ALARCON FRONT.

Next, I will recount the relevant facts that took place in the region where the GUSTAVO ALARCON FRONT of the CENTRAL BOLÍVAR BLOC was militarily involved.

At this point, the open hearing is suspended to be able to respond to questions from the victims' chamber:

Question: The war councils that you mention, what was their method of interrogation?

Answer: They were young men who were brought in as members of the ELN and FARC groups. There were interrogations

Question: I want to know if RUSO was an active member of the Central Bolívar Bloc.

If yes, I would like you to pay the full value of the Jamaica farm, located in the La Unión hamlet in the municipality of Cáceres, which was forcibly sold to Mr.

ALBERTO ARDIIA, who was the topographer for the AUC, an event that occurred in June 2003.

Answer: I will have to check, because in the testimony we have talked about four (4) RUSOS.

**ORIGINAL SPANISH
DOCUMENT**

víctimas se encuentran presentes tres víctimas y un representante de la OEA.

**SEPTIMA SESION DE VERSION LIBRE
DEL SEÑOR CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

Medellín, 22 de noviembre de 2007.

Siendo las **ocho y cincuenta y dos minutos de la mañana (8:52 a.m.)**, se da inicio a la diligencia, para lo cual.

Seguidamente, para efectos del registro, se dispone la presentación de todos los intervinientes, así: procuradora judicial penal 111, defensor, asistente de fiscalía, asistente de la defensa y fiscal.

**Continuando con los hechos narrados del departamento de Risaralda
"Frente Mártires de Guática"**

24. En el mes de noviembre de 2005, en el vereda **LA MARINA**, se retuvo al dueño de la estación de gasolina de esa localidad, señor **OCTAVIO CHALARCA**, pues, según información que se obtenida de la población civil, éste era colaborador de la guerrilla de la FARC. No obstante, pasadas alrededor de tres horas se le dejó en libertad, ya que se constató la falsedad de dichos rumores. El hecho lo perpetraron los comandantes **ANIBAL, BENECO y MENA**, según orden de comandante **DIOMEDES** comandante de zona.

25. En el mes de noviembre de 2003, en el municipio de **SANTUARIO**, un integrante de la organización apodado **CAICEDO**, al disparar contra la humanidad de un joven de esa municipalidad, hirió a la madre de éste, quien antepuso su cuerpo en salvaguarda de su hijo. El integrante de la organización fue sometido a un consejo de guerra que determinó darle de baja, a raíz de la responsabilidad manifiesta en el atentado. Su cuerpo fue sepultado en la vereda **LA LINDA**, sin que aun ahora hayamos podido establecer el lugar exacto de su ubicación. No obstante, sobre este hecho podrá dar información el comandante **GINO**, a quien trataré de ubicar con la ayuda de los ex combatientes del frente que operaba en esa zona del país.

26. El 8 de noviembre de 2002, en el municipio de **BELEN DE UMBRIA**, fue dado de baja un miliciano de las FARC que respondía al nombre de **JHON JAIRO ALZATE VELASQUEZ**, en el establecimiento público denominado **CABALLO BLANCO**. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades. Este hecho fue perpetrado por **BARBAS DE GATO y CONEJO**.

27. El día 15 de noviembre de 2002, en el sector de la zona de tolerancia del municipio de **BELEN DE UMBRIA**, fue dado de baja a un miembro activo de las FARC, conocido con el nombre de **JULIÁN ANDRES MURILLO MEJÍA**. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades de esa municipalidad. El hecho fue perpetrado por **GALLINERO y CONEJO**.

28. El 29 de diciembre de 2002, en vía pública del municipio de **BELEN DE UMBRIA**, exactamente, al frente de la casa distinguida con la nomenclatura 6-12 en el sector de la zona de tolerancia, se dio de baja a un miliciano de las FARC conocido con el nombre de **CARLOS ARLEX QUINTERO MONTOYA**, su cuerpo fue recuperado por las autoridades. El hecho fue realizado por **PINILLO y CONEJO**.

Pregunta el señor Fiscal: Usted sabe quién era **CONEJO**

Respuesta del señor CARLOS MARIO: No se con exactitud quien era CONEJO, porque puede aparecer con otro nombre, pero tomamos nota y en la próxima versión daré respuesta.

29. El 17 de enero de 2003, en el municipio de **BELEN DE UMBRIA**, se dio de baja a un miliciano de las FARC, conocido con el nombre de **GERARDO ANTONIO COLORADO MARÍN, alias REBACAN**. Su cuerpo fue recogido por las autoridades. El hecho fue realizado por **JERRY, CONEJO y BARBAS DE GATO**.

30. El 17 de marzo de 2003, en el municipio de **BELEN DE UMBRIA**, específicamente en el barrio BUENOS AIRES, se dio de baja a un miembro activo de las FARC conocido con el nombre de MARIO ALEXANDER OLAYA ZAPATA. Su cuerpo fue recuperado por sus familiares. Este hecho lo perpetró **BARBAS DE GATO**.

31. El 6 de abril de 2003, en la vereda **TAPARCAL**, jurisdicción del municipio de **BELEN DE UMBRIA**, se le dio de baja a un miliciano de nombre **HERNEY ANTONIO OSPINA CORREA**, cuando se desplazaba en un vehículo de servicio público. Su cuerpo fue recuperado por sus familiares. El hecho lo realizó **CONEJO**.

Pregunta el señor Fiscal: Este alias CONEJO, según tiene información la Fiscalía, era el que supuestamente hacía limpieza social en ese sector.

Respuesta de CARLOS MARIO: El hacía parte de la unidad móvil, ya el comandante de la zona que se presente dirá quien era y dónde está, el comandante era el encargado de impartir las órdenes.

32. A finales del año 2003, en el municipio de SANTUARIO, un joven patrullero apodado CALEÑO, se evadió de las tropas llevando consigo una granada de fragmentación. Al ingresar a un establecimiento público de esa municipalidad, accionó este artefacto bélico, hecho que produjo su muerte y el de una trabajadora del lugar, llamada **GLORIA**.

33. En el mes de abril de 2003, en la vereda LA ESPERANZA del municipio del SANTUARIO, la organización exhumó 40 cadáveres que se hallaban en fosas comunes, pertenecientes a milicianos y combatientes nuestros, caídos en enfrentamientos con la guerrilla.

La anterior exhumación procedió a raíz del generalizado terror que se desató en las comunidades y tropas de la organización, según las cuales los espíritus intranquilos y enfurecidos de los muertos, que demandaban

cristiana sepultura, se apoderaban de las personas, produciendo manifestaciones síquicas de espanto, cólera y violencia.

Los testigos sostenían que las ánimas de estos muertos, se posesionaban de los cuerpos de los combatientes armados, provocando un desatamiento de furia, que exponía a las demás personas a una tragedia de enormes proporciones, pues las mentes y las conciencias de los combatientes poseídos por esos espíritus, se alteraban de tal manera que perdían totalmente el control, disparaban sus armas y pronunciaban palabras indescifrables.

Para enfrentar esta singular situación, se obligó al padre FABIAN, un sacerdote de la ciudad de Pereira, para que hiciera presencia en el lugar y exorcizará a los espíritus poseídos.

El sacerdote en mención, al constatar personalmente, procedió a celebrar los oficios y ritos propios de las ceremonias del exorcismo. En estos actos participaron muchos miembros de las comunidades de LA ESPERANZA y del municipio de Santuario inclusive.

El señor Cura después de los actos de exorcismo masivo, recomendó que los cuerpos de estos difuntos fueran desenterrados inmediatamente, y se procediera a darles cristiana sepultura. Por tratarse de un número significativo de cadáveres, muchos en avanzado estado de descomposición, los presentes optaron por cremarlos, para luego llevar las cenizas al campo santo del municipio de santuario. Los comandantes PIRAÑA y ABRAHAN se encargaron del entierro de las cenizas.

Pregunta el Fiscal: Estos cadáveres eran de algún combate.

Respuesta CARLOS MARIO: de muchos combates y de muchachos que estuvieron en la zona. El comandante que estuvo en la zona dará respuesta desde el inicio de los hechos.

Pregunta el Fiscal: Usted sabe si se hicieron los documentos legales para el entierro y la cremación de estos cadáveres.

Respuesta CARLOS MARIO: No señor Fiscal, nosotros éramos y estábamos hablando era de la tropa.

Pregunta el Fiscal: Esos cuarenta (40) cadáveres eran todos de sus hombres.

Respuesta CARLOS MARIO: No había gente de la subversión y gente de nosotros.

34. En el mes de julio de 2001, en un retén de las autodefensas instalado entre los municipios de APIA y el corregimiento de LA MARINA, se retuvo un camión cargado de víveres con destino a la guerrilla de las FARC. El vehículo junto a sus ocupantes se dejaron abandonados en inmediaciones de la mencionada vereda y recuperado por las autoridades. La unidad urbana del municipio de SANTUARIO, al mando del Comandante FURIA, fue quien materializó este hecho.

35. En este mismo mes de julio del año 2001, en otro retén instalado en la vereda LA MARINA, se retuvo un vehículo TURBO 350 que transportaba víveres y armamento con destino a la guerrilla de las FARC. La mercancía se decomisó para el abastecimiento de nuestras tropas, y el vehículo fue abandonado a las afueras de esta localidad. El hecho fue ejecutado por la unidad urbana del municipio de SANTUARIO, bajo las órdenes de FURIA.

36. En el mes de marzo de 2004, en un retén instalado entre el municipio de LA VIRGINIA y la vereda LA MARINA, fue retenido un carro tanque que transportaba combustible para abastecer las tropas de la guerrilla de las FARC, acantonadas en el municipio ITSMINA, departamento del CHOCÓ. El combustible fue incautado y el vehículo devuelto a su conductor. La unidad urbana que perpetró el hecho estaba al mando de alias LEONARDO, en cumplimiento a órdenes impartidas por el comandante militar CINCO CINCO.

37. En el mes de octubre de 2004, en un retén instalado en el mismo paraje, se retuvo un carrotanque cargado de combustible, que iba dirigido a abastecer la guerrilla de las FARC acantonada en el municipio de ITSMINA, CHOCO. La gasolina fue decomisada y el vehículo devuelto a su conductor. La unidad urbana que cometió este hecho estaba al mando de LEONARDO, según instrucciones del comandante militar COBRA.

38. En el mes de noviembre de 2004, en el municipio de PUEBLO RICO, en una operación de nuestras tropas, fueron decomisadas 51 cabezas de ganado, 3 mulas y 2 yeguas, las cuales se encontraban en una finca abandonada que, según información de los campesinos de la región, pertenecían al frente 47 de la guerrilla de las FARC. Estas reses fueron llevadas a la finca del señor NOLBERTO PAREJA, alias QUINIENTOS, ubicada en la vereda LOS PLANES, jurisdicción del municipio de SANTUARIO, a la espera que fueran reclamadas por sus dueños, pero, en vista de que las mismas no fueron pedidas por ningún lugareño, los semovientes fueron dispuestas para abastecer de comida a la tropa por varios meses. La compañía que ejecutó el hecho estaba al mando del comandante CIEN, en cumplimiento a órdenes impartidas por el comandante COBRA.

39. En el mes de abril de 2003, en el municipio de LA CELIA, fueron dados de baja tres integrantes pertenecientes a una de las células urbanas de la FARC y del Ejército Revolucionario Guevarista, que respondían a los alias de EL FALCO, EL ZARCO y EL BISCO. Sus cuerpos fueron recuperados por las autoridades en la vereda PATIO BONITO, jurisdicción de ese municipio y entregados a sus familiares. Este hecho lo perpetró PIRAÑA, autorizado por el comandante de zona COBRA.

40. En el municipio de BELEN DE UMBRIA, a mediados del mes de marzo de 2004, se dio de baja a dos miembros activos de la guerrilla de las FARC, procedentes de la vereda TAPARCAL, jurisdicción de ese municipio. El levantamiento de los cadáveres correspondió a las autoridades del departamento de ANSERMA, CALDAS. Este hecho fue realizado por la unidad urbana del municipio de BELEN DE UMBRIA, al mando de JEFER y MONO LEPPRA.

41. En el mes de junio de 2004, en el municipio de BELEN DE UMBRIA, se le dio de baja a una mujer perteneciente al frente 47 de las FARC apodada LA BRUJA, la cual se ejercía labores de logística y finanzas de esta organización. Su cuerpo fue recuperado por las autoridades de ese mismo municipio. El combatiente que perpetró este hecho fue JEFER, autorizado por el comandante urbano JULIO.

42. En el municipio de APIA, en el mes de agosto de 2005, fue dado de baja el financiero de las células urbanas de las FARC de ese municipio, conocido con el nombre de EVELIO RUIZ. En el intercambio de disparos, de manera accidental, se causó la muerte a una señora y un menor que la acompañaba. Este hecho ocurrió en la vía que del municipio de APIA conduce a la vereda de SAN ANDRES. Los comandantes urbanos ANIBAL y BENEKO materializaron este hecho, bajo las órdenes del comandante DIOMEDES.

43. En el mes de julio del año 2005, en las veredas LA MARIA y EL EMBAL, ubicadas en la cordillera Occidental, entre los límites de los departamentos del CHOCÓ y RISARALDA, en momentos en que el comandante CHICANERO se encontraba patrullando con aproximadamente 200 hombres, fue asaltado por un Comando del Ejército Nacional del Batallón Vencedores de Cartago. En dicho asalto fueron abatidos 18 patrulleros del Bloque Central Bolívar, y recuperados por parte de la Fuerza Pública 20 fusiles y 80 equipos de campaña pertenecientes a la organización. Los cadáveres fueron llevados por el Ejército Nacional al Instituto de Medicina Legal con sede en la ciudad de CARTAGO, VALLE.

44. A finales del mes de julio de 2005, nuevamente en la Cordillera Occidental, se sostuvo enfrentamiento con una unidad del Ejército Nacional del batallón San Mateo de Pereira, al mando del CAPITAN ROJAS quien, después de recibir dinero en efectivo por parte del comandante LEO, para que disminuyera las presiones sobre el comandante CHICANERO, procedió a exigir a través de un emisario, la entrega del mencionado comandante, de sus hombres y todo el armamento. Propuesta que fue rechazada por CHICANERO, quien optó por enfrentar la Fuerza Pública.

Ante esa situación, el CAPITAN ROJAS coordinó con alias IVÁN, comandante del frente JOSE MARIA CORDOBA de las FARC, para que de manera conjunta enfrentaran al comandante CHICANERO. Los combates persistieron por varios meses.

Como resultado de estos enfrentamientos perdieron la vida 48 de combatientes nuestros. Del lado nuestro dimos de baja a 35 subversivos, ignoramos si por parte del Ejército se presentarían bajas.

Es de anotar que el CAPITAN ROJAS, luego de los enfrentamientos entre guerrillas y autodefensas, procedió a copar el sitio del combate con la tropa a su mando. Un día de noviembre de 2005 en las horas de la mañana, dio comienzo a la captura de los patrulleros del BCB que se habían dispersado por la zona. Cada uno de estos capturados, que eran doce, fueron fusilados a sangre fría y en condiciones de absoluta

indefensión, por orden del CAPITÁN ROJAS, en el sitio conocido como PATIO BONITO y ALTO DEL OSO.

PREGUNTA EL FISCAL: Oiga y hablando de políticos, que se que a usted no le gusta, el bloque Héroes de Tolová y Risaralda tuvieron alguna financiación de los políticos en ese sector, usted qué sabe?

RESPUESTA: Nosotros nunca y más en ese sector, es más mire que en estos días el candidato que tenía la gobernación supuestamente era suegro mío, que era MARIO MARÍN, que yo tenía relaciones íntimas con la hija de él. Pero es que en campaña se puede todo.

Gaviria, él vivió en carne propia el secuestro de su hermano y le tocó hacer cosas extralegales, cómo cuales? Como el de soltar a todo un grupo GELGA que estaban detenidos en una cárcel, para que le soltaran al hermano y lo mando para Cuba. Donde si se puede hacer funciones para una sola persona pero para los demás no.

PREGUNTA EL FISCAL: En la zona rural de la **VEREDA LA ESMERALDA** del municipio de **SANTUARIO**, el **FRENTE HÉROES Y MÁRTIRES DE GUATICA**, tenía una escuela de entrenamiento y formación militar, para el **BCB** por qué razón no se entregó ese predio.

RESPUESTA: Cómo así? es más, también tenías proyectos productivos, arreglamos la escuela, sembramos. Esta escuela ya se había acabado y la convertimos en proyectos productivos, después nos tocó devolver la finca, según la OEA después los dueños vinieron, y se le entregó dicha finca.

PREGUNTA EL FISCAL: el 28 de octubre de 2001, un funcionario del CTI RAMIRO SALAZAR VINASCO, fue asesinado en el corregimiento de COMBIA, municipio de **PEREIRA**, se atribuye eso hecho al FRENTE DE HÉROES Y MÁRTIRES DE GUATICA, tiene algún conocimiento de eso?

RESPUESTA: Doctor, no tengo ningún conocimiento de eso, lo que pasa es que en esa zona, todo lo que pasa se nos atribuía. Esta es una zona donde toda la vida ha habido mucha delincuencia y ésta delimita con muchos municipios, esto se prestaba para que se acumulara todas las bandas.

PREGUNTA EL FISCAL: Hay un señor que se llama GERMAN RIOS CUARTAS, conocido con el alias de PININA.

RESPUESTA: No lo conozco.

El defensor da respuesta a la muerte del funcionario del CTI, RAMIRO SALAZAR VINASCO, porque él fue el defensor que estuvo a cargo del asunto, dejando claro que las autodefensas no tuvieron nada que ver con el hecho.

Siendo las diez y veinte seis minutos de la mañana (10:26 am), a petición del postulado, su defensor y la señora procuradora, se suspende la versión hasta las horas de la tarde, dejando constancia que en la sala de víctimas hay 3 víctimas, y un funcionario de la comisión de nacional de reparación

y reconciliación y un funcionario de la ICTJ "ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE HACE UN PROGRAMA PARA LA COLABORACIÓN A LAS VICTIMAS"

Siendo las **dos y once minutos de la tarde (2:11 p.m.)**, se reanuda la versión libre, se deja constancia que en la sala de víctimas se haya una presente.

Se sigue, entonces, con la narración de los hechos perpetrados por el frente que operaba en el departamento de Risaralda:

45. A mediados del año 2003, en zona rural del municipio de la Virginia, se dio captura a un individuo, que al parecer tenía como nombre JOAQUIN, lo anterior por informaciones de la población, la cual lo relacionaba ampliamente como integrante del frente 47 de la FARC, este sujeto fue dado de baja y su cuerpo fue arrojado a las aguas del RIO CAUCA, dicho acto lo ejecuto el comandante CHANCLETA.

46. En la zona rural del municipio de BELEN DE UMBRIA, a finales del mes de noviembre del año 2003, fue capturado y dado de baja un miliciano al servicio de la guerrilla de la FARC, frente dirigido por alias KARINA, sujeto este quien tenía el alias de PRIETO, este hecho fue perpetrado por el comandante CHANCLETA.

47. En zona rural del municipio de Santuario, hacia el mes de diciembre del año 2003, fue capturado y dado de baja un miliciano de la FARC, del cual no se obtuvo su nombre, este hecho fue ejecutado por el comandante urbano CHANCLETA.

Señor Fiscal, después de haberle narrado los nuevos hechos relacionados con la presencia del Bloque Central Bolívar en el departamento de Risaralda, paso a exponerle las iniciativas de paz que vengo promoviendo con los desmovilizados del Frente Héroes y Mártires de Guática.

Tengo plena conciencia que una de las formas más eficientes de reparar los daños cometidos contra las personas y la sociedad por los hombres bajo mi mando, es poniendo en práctica distintos proyectos tendiente a restaurar los tejidos sociales, trabajar para que la guerra no se repita, y sembrar semillas de paz y reconciliación por todo el país.

"No me cansaré de reafirmar los compromisos que adquirí el 12 de diciembre de 2005, fecha en la que me desmovilicé y el día que me autodenominé como un "nuevo empresario de la paz". Para corresponder a ese compromiso público ante el país y mis desmovilizados, constituimos, el 29 de junio de 2006, y con pleno aval del Alto Comisionado y el Gobierno Nacional, la Fundación Villa de la Esperanza para que fuese la organización y el referente geográfico y político desde el cual, los excombatiente nos comprometíamos firmemente a dar los pasos necesarios para alcanzar una convivencia pacífica y reafirmar las bases de la reconciliación nacional".

Nos asiste un profundo compromiso con la paz y la reconciliación entre todos los colombianos. Por eso estamos empeñados en trabajar, a pesar de las adversidades, para evitar a toda costa la repetición del conflicto armado.

Este interés supremo no lo podremos conseguir sino nos empeñamos en sentar bases firmes para la construcción histórica de la verdad, la reparación a las víctimas y la creación de escenarios de paz a nivel nacional.

Quienes hicimos parte del conflicto tenemos un compromiso con todos los colombianos, el cual consiste en ser verdaderos gestores de paz, para bien de las generaciones venideras.

La Fundación Villa de la Esperanza, trabaja bajo nuestros lineamientos y está constituida por profesionales en las áreas del trabajo social, las ciencias humanas y políticas, y recibe el acompañamiento de reconocidos líderes regionales y hombres gestores de paz. Con ellos hemos venido trabajando en la construcción colectiva de un Acuerdo Nacional de Paz y Reconciliación que sea ante todo democrático, incluyente y solidario.

Aspiramos poder forjar una patria libre, tolerante y progresista, que tenga un respecto especial por la dignidad humana y la calidad de vida de todos sus habitantes; que abandone la salida armada a sus diferencias; que construya una democracia plural y solidaria, en la que primen los intereses de la nación por encima de cualquier partido.

Nuestra Fundación coordina y promueve el desarrollo de proyectos productivos a nivel regional, buscando beneficiar aquellas poblaciones afectadas por el dolor, el abandono estatal y el desplazamiento que trae consigo el conflicto armado en Colombia.

Villa de la Esperanza, centra su trabajo además en la organización y participación de los sectores políticos, sociales y económicos de cada región que alberga población vulnerable.

Entre sus líneas de acción, tiene definido el trabajo con presos políticos de todos los actores armados del conflicto, con desmovilizados, reinsertados y con personas en estado de desplazamiento. Esta es la mejor reparación que podemos hacer por Colombia. Para llevar a feliz término esas actividades hemos desarrollado **la Escuela de Líderes**, la cual busca formar **Gestores de Paz** a nivel nacional.

Contamos también con un programa de acompañamiento jurídico y psicosocial que atiende a los presos políticos de las AUC y a sus familias; un proyecto de paz y convivencia que hemos denominado **GENERANDO CONCIENCIA CIUDADANA**.

"Generando Conciencia Ciudadana" tiene como objetivo central crear y consolidar la cultura de la NO VIOLENCIA, a través de la elaboración de propuestas pedagógicas que sensibilicen y promuevan los valores morales, cívicos, democráticos y el respeto por la vida y la integridad de las personas. Además desarrolla estrategias para un trabajo social y político que tienden a generar ambientes óptimos para el perdón como el verdadero camino hacia la reconciliación.

Este programa busca la paz del Eje Cafetero, a través de la generación de espacios que permitan fortalecer los tejidos humanos y sociales de la región, y la rehabilitación de la población vulnerable que ha padecido las injusticias que trae el conflicto armado.

Con el paso del tiempo y después de sobrepasar múltiples obstáculos, se reafirmó el compromiso de los gestores de esta propuesta, gracias a la confianza y credibilidad que fueron generando en las diferentes regiones del departamento.

A esta iniciativa se fueron sumando diferentes líderes representativos, quienes en su afán por mejorar la calidad de vida de sus comunidades, exponían los graves problemas de seguridad y convivencia que padecían sus barrios, razón por la cual, el equipo de trabajo se propuso adecuar estrategias que condujeran a que cada agente violento se reconociera a sí mismo como eje fundamental en la recuperación y construcción de escenarios de paz, y a que pusieran en práctica efectivas líneas de acción que sirvieran como tránsito definitivo de las armas a la vida civil y al respecto por las normas que rigen la convivencia ciudadana.

Hasta el momento, en el departamento de Risaralda se han llevado a cabo acercamientos importantes con habitantes de diferentes barrios del municipio de Pereira, entre los cuales encontramos el Martillo, Guadalito, Pueblosol, La Capilla, y el Diamante, lugares donde se han desarrollado talleres que conllevan a la recuperación de la confianza y la motivación individual y grupal, con el fin de fortalecer el tejido humano y consolidar a sus individuos como forjadores de paz.

Igualmente se ha venido trabajando en la constitución de mesas de diálogo y negociación, para el desarme voluntario de bandas y combos, por medio de las cuales se busca alcanzar la reconciliación entre todos los miembros de aquellos grupos que a través del tiempo han ido acumulando rencores, atizados por el accionar violento. Las comunidades, víctimas de estos grupos armados delincuentes que se instalan en los barrios periféricos de la ciudad, son los mayores beneficiarios de esta propuesta que lidera la Fundación Villa de la Esperanza.

Además el programa Generando Conciencia Ciudadana, conocedor de la necesidad de ofrecerle a cada hombre desarmado un proyecto de vida diferente al del uso de la violencia, ha venido creando pequeños proyectos productivos que buscan demostrar que existen múltiples formas legales y pacíficas que permitan obtener fuentes de ingreso para satisfacer las necesidades básicas de cada individuo y de sus familias, generando ambientes comunitarios de progreso, seguridad y bienestar.

Al trabajo de la Fundación Villa de la Esperanza, se le ha sumado la FUNDACIÓN VIDA, creada desde 1998, Villa de la Esperanza y la Fundación Vida, trabajan en la rehabilitación de niños, jóvenes y ancianos discapacitados y familias afectadas por el problema de la fármaco dependencia.

Este trabajo se hace a través de la consolidación de programas de

prevención integral de consumo, uso y abuso de sustancias psicoactivas.

Con el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, terapéuticas y productivas buscamos acompañar a esta población y tejer los hilos de la convivencia y la solidaridad de los más desprotegidos por el estado.

Allí se trabaja bajo el modelo de comunidad terapéutica y está integrado por un equipo interdisciplinario de profesionales en las áreas biopsicosocial y operadores terapéuticos, perfectamente capacitados para abordar integralmente el fenómeno de la dependencia de drogas.

En la actualidad, la Fundación Vida, está siendo beneficiada por el programa Generando Conciencia Ciudadana, a través del acompañamiento psicológico personalizado y la realización de talleres sobre temas como autoestima, formulación de proyectos de vida y generación de auto confianza, entre otros.

Este apoyo le permite a los jóvenes que se encuentran rehabilitándose en la Fundación tener un concepto más centrado de sus vidas, y valorar la importancia que tiene el entorno familiar como eje fundamental en la consecución de las metas propuestas por cada uno de los fármaco dependientes allí recluidos.

Es así como el equipo humano de Generando Conciencia Ciudadana, consciente de la necesidad de contribuir en la construcción de un mejor país, se encuentra trabajando en distintas regiones del departamento de Risaralda, pretendiendo impactar positivamente las diferentes problemáticas que trae como consecuencia directa, múltiples aspectos desencadenantes de violencia, que nos alejan cotidianamente de la construcción de escenarios pacíficos de convivencia en nuestro país.

Señor Fiscal, en la coordinación de estas actividades en beneficio de la paz y la reparación, y en convocar a quienes estuvieron bajo mi mando en el Bloque Central Bolívar, para que contribuyan con el esclarecimiento de la verdad y para que reafirmen cada vez más su compromiso con el proceso que adelantamos con el Gobierno Nacional, he ocupado y seguiré ocupando mi tiempo y mis fuerzas en los distintos sitios de reclusión en donde ha estado en los últimos meses.

Es así como, en el día de ayer, continuando con el trabajo de recolección de hechos relevantes en cada una de las zonas donde operó el desmovilizado Bloque Central Bolívar, concretamente con aquellos sucedidos en el departamento de Caquetá, me reuní con CARLOS FERNANDO MATEUS MORALES, alias PAQUITA, quien viene colaborando de forma decidida, en aras de aclarar, en lo posible los hechos perpetrados por el Frente Sur Andaqués.

Debo comentarle señor Fiscal que Carlos FERNANDO MATEUS, alias PAQUITA, solicitó a la Fiscalía Veintiuno adscrita a la Unidad Nacional de Justicia y Paz, autorización para que su grupo de trabajo y algunos ex miembros del Frente Sur Andaqués puedan entrevistarse con él, en la finalidad de reconstruir la realidad acerca de las acciones realizadas por los militantes de dicha organización.

Estos, al igual que otros que referenciara posteriormente, deberán ser citados y autorizados por la fiscalía, por ser conocedores de la situación que se vivió en su momento en el mencionado departamento y su concurso se hace necesario para coadyuvar en el esclarecimiento de la verdad que reclaman las víctimas y la justicia.

Anoche, una vez llegué a mi sitio de reclusión, seguí trabajando con el excomandante PAQUITA, quien viene colaborando en forma decidida, en aras de aclarar en lo posible lo ocurrido en el departamento de Caquetá.

Los nuevos hechos recopilados en el departamento del Caquetá, son los siguientes:

1. Aproximadamente en el año 2003, se retuvieron en el departamento del Huila, tres milicianos adscritos al Frente 13 de la guerrilla de las FARC, alias FOTOCOPIA, su ESPOSA y su HERMANO. Los anteriores venían ejerciendo actividades ilegales y tenían azotada la región. Principalmente delinquían en la vía que del municipio de Florencia conduce al departamento de Neiva. Estas personas ataban los conductores de los camiones, los torturaban y, finalmente, hurtaban sus cargas y pertenencias personales. Todo esto, a nombre del grupo de autodefensas que operaban en el departamento de Caquetá. Una vez retenidos estos subversivos, fueron conducidos al Departamento de Caquetá y, después de hacerles el concejo de Guerra respectivo, se ordenó darles de baja. Este hecho fue realizado por el comandante militar de la unidad conocido como GORILA, quien, además, presidió dicho juicio.

2. A mediados del año 2002, en la ciudad de FLORENCIA, fue dado de baja el señor MARLON, quien fungía como mecánico automotriz al servicio, entre otros, del comandante David de las autodefensas. Los acontecimientos se originaron debido a que, por labores de inteligencia, se descubrió que dicha persona, a través de su actividad laboral, obtenía información del grupo para ser suministrada a la red urbana de la guerrilla que operaba en la zona. El comandante David, una vez conocida y constatada la información, le dio la orden a WILLIAM para ejecutarlo.

3. En el año 2003, se le dio de baja a la doctora SANDRA CORDOBA, quien se desempeñaba como SUBGERENTE del BANCO GRANAHORRAR, sucursal Florencia. La doctora fue citada por el señor JHON JADER CALDERON, ALIAS EL MOCHO, a los campamentos de la organización ubicados en Puerto Torres, sitio donde permanecía la Comandancia del grupo, para que aclarara y diera explicaciones sobre ciertos movimientos de dinero y cuentas bancarias que estaban siendo manejada, a través de la mencionada entidad, por miembros de la Guerrilla de la FARC que operaba en la región. Lo anterior, porque, según labores de inteligencia, estos movimientos de dineros se venían realizando sin el lleno de los requisitos impuestos por el Banco a nivel nacional, y sin los trámites legales de denuncia sobre el origen de dichos fondos. Ante esta situación, la mentada dama se rehusó a concurrir a la cita y, por el contrario, denunció estos hechos ante el GAULA del Caquetá. La anterior situación fue considerada por el MOCHO o DIECINUEVE como irregular y por ello, decidió darle de baja.

4. A finales del año 2002, se da de baja a un SARGENTO del ejército adscrito al grupo GAULA y a DOS (2) SOLDADOS PROFESIONALES. Estos hechos ocurrieron en la carretera que del municipio de Florencia conduce a Morelia, exactamente en el sitio conocido como TRES ESQUINAS.

Lo anterior, toda vez que empezó a ocurrir una serie de atracos en la vía y se rumoraba que, al parecer, en este trayecto estuviera saliendo la guerrilla a cometer estos hurtos a mano armada.

Por todo esto y debido a las constantes quejas de la comunidad, se planearon unos operativos con la finalidad de neutralizar el accionar de esta cuadrilla de las FARC, sin tener resultado alguno, inicialmente.

Luego, se instalan unidades de inteligencia en dicha zona, descubriendo que cada vez que se realizaban los operativos para desmantelar este grupo de milicianos, se observaba que estos señores, tanto el sargento como los dos soldados, estaban presentes en el sitio del acontecimiento, por lo cual se decidió hacerles el respectivo seguimiento, lográndose descubrir que El SARGENTO Y SU GRUPO asesinaron al conductor de un carro tanque para hurtarle la gasolina que transportaba. Así mismo, se develó que el sargento había asesinado a una menor para robarle dinero a su padre, quien también fue asesinado por este uniformado, miembro del Ejército que estando de servicio en la brigada, era a su vez, miembro activo de la red urbana del grupo rebelde, De esta situación tiene pleno conocimiento la Décima Segunda Brigada del Ejército Nacional con sede en Florencia.

Posteriormente, se supo que estos mismos uniformados habían hurtado dinero a unos ganaderos que iban saliendo un banco, siendo capturado uno de los integrantes de esta banda de milicianos, quien al verse sorprendido en flagrancia confesó su accionar, el de sus compañeros y del suboficial. Consecuente con lo anterior, se decidió ponerles un señuelo en la carretera donde delinquían, ocasión en la cual se propició un enfrentamiento con la guerrilla, combate en el que fueron dados de baja estos personajes. Es de aclarar que estos señores se dedicaban a recolectar finanzas a través de la piratería terrestre en la carretera antigua que de Florencia conduce a Neiva.

5. En el año 2003, se dio de baja a alias PAPO TORRES – FUNCIONARIO DE LA FISCALIA REGIONAL DE FLORENCIA. Este investigador del Cuerpo Técnico de Investigación era integrante activo del Frente Quince de la guerrilla de las FARC. Su función era la de hacer inteligencia y pasarla al grupo insurgente. Suministraba información escrita y fotográfica a la subversión, acerca de las viviendas y la identidad de los integrantes de las AUTODEFENSAS. Este, además, fue el responsable de colocar una bomba a una casa ubicada en el barrio siete de Agosto del municipio de FLORENCIA. Así mismo, fue quien llevó el cuerpo de su compañero, el guerrillero conocido como alias EL MOCHO (Comandante de frente), dado de baja por el Ejército Nacional, para que lo enteraran con honores en el cementerio de la guerrilla.

Este funcionario del CTI, reconocido miliciano del Frente 15 de las Farc, llamado en la fila como el de la T, fue dado de baja en el barrio Pablo Sexto de la ciudad de FLORENCIA. Este hecho fue perpetrado por CHACHO, bajo la orden del comandante militar FABIAN.

6. A finales del año 2003, en la ciudad de Florencia, se da de baja al señor CÉSAR AUGUSTO CAMPOS, quien lideraba un grupo patrocinado por los milicianos de las FARC, dedicado a extorsionar a nombre del grupo de autodefensas que operaba en la zona. La orden fue dada por CHACHO.

7. A finales del año 2003, se dio de baja a un miliciano de la FARC que operaba en Florencia, propietario de la BOUTIQUE ACUARIO. Esta persona era de cabello largo y se desplazaba habitualmente en una motocicleta SAHARA. Su función dentro del grupo insurgente era la de suministrar el material de intendencia para el Frente 14. Fue dado de baja en el almacén de su propiedad, por orden de la unidad urbana de CHACHO.

8. A finales del año 2003, se dio de baja a alias GUIDO, miembro del Frente 15 de las FARC encargado de dañar la imagen del grupo de Autodefensas que operaba en la región, a través de extorsiones y boleteos a nombre de la organización.

Al momento de retenérsele por miembros de nuestro grupo, se encontró en su poder material bélico y notas extorsivas a nombre de las AUC. Este fue capturado junto con una mujer de nombre SANDRA, apodada LA MONA, quien luego de estar en poder de las autodefensas por el lapso de un mes, tiempo que duró la etapa investigativa, fue puesta en libertad.

No obstante lo anterior, ésta continuó hurtando con su compinche, alias el ABUELO, quien a la postre fue herido en enfrentamiento sostenido con las tropas del Ejército Nacional. El bandolero conocido como Guido fue dado de baja por el Comandante MATEO.

9. A mediados del año 2003, en la jurisdicción de Belén de los Andaquíes inspección de la MONO, el comandante financiero en el momento era el señor JEFERSON PEREA MENA, alias SERPIENTE o EDWARD, despojó de su predio rural al señor RODRIGO MUÑOZ PEÑA, al igual que de todas sus anexidades y de seiscientos (600) cabezas de ganado. Así mismo, asesinó al mayordomo de dicha finca, bajo el falso pretexto de que era guerrillero.

Desertando en forma inmediata después de cometer estos hechos del grupo de autodefensas del Sur Andaquíes, sembrando ante la comunidad la autoría de este hecho en cabeza del grupo, situación que no fue cierta, ya que fue un acto individual de dicho exmiembro de la organización.

En este aspecto como en otros que ocurrieron, debo aclarar, que varios de los ex integrantes del grupo de autodefensas cometieron abusos y delitos que no estaban dentro del marco de competencia que se les había estipulado dentro de los estatutos y régimen disciplinario del Bloque Central Bolívar. Pero, que por honor a la verdad y respeto a las víctimas hay que reconocerlos como excesos ajenos a las directrices impartidas y trazadas por la comandancia general, militar y política del grupo. Por ello nuevamente presento disculpas a las víctimas.

10. A mediados del año 2002, en la ciudad de Florencia, luego de varias denuncias por parte de la comunidad, fue dado de baja el miliciano de la columna móvil Teófilo Forero de las FARC, quien fungía como mecánico de motocicletas y respondía al alias de CHIMBITA. Dicho sujeto era conocido inicialmente como un avezado integrante de las ACCU perteneciente al grupo de JOSÉ MARIA, dentro del cual gozaba de total confianza. Con el arribo del nuevo grupo fue descubierta la infiltración que éste venía desarrollando desde hacía varios años de manera habilidosa.

Este hecho fue perpetrado por el comandante de la Unidad Móvil Urbana NILSON VALENCIA REYES alias WILLIAM o EL POLITICO.

Finalizado este tema, continúo con la narración relacionada con la:

HISTORIA, FUNCIONAMIENTO, ESTRUCTURA Y HECHOS RELEVANTES DEL FRENTE GUSTAVO ALARCÓN QUE OPERABA EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO

En el interior de las Autodefensas Unidas de Colombia, se presentaron inevitables situaciones de confrontación interna. Una de las más graves se produjo entre el desaparecido BLOQUE METRO y el bloque Cacique Nutibara.

Este episodio, posteriormente, comprometería a otros bloques de la organización de Autodefensas, en vista de la actitud abiertamente guerrillista e intransigente del Señor Comandante DOBLE CERO o RODRIGO MOLANO, cuyo nombre era CARLOS MAURICIO GARCIA, quien estaba al mando del BLOQUE METRO.

Producto del balance final de la confrontación militar con el BLOQUE METRO, y ante la necesidad de conservar el control sobre los territorios donde había operado el BLOQUE METRO, peligrosamente expuestos al oportunismo de la guerrilla, se llevó a cabo una reunión con los comandantes máximos de los bloques que participaron en el conflicto interno. En este encuentro presidido por Vicente Castaño, se dispuso la reasignación de los territorios de la jurisdicción del desaparecido BLOQUE METRO.

En este proceso el Bloque Central Bolívar asumió, a partir de los meses finales del año 2003, el control de parte de los territorios del Nordeste Antioqueño, concretamente las jurisdicciones de los municipios de Segovia, Remedios, Vegachí, Yalí y Yolombó.

Señor Fiscal, yo quiero recalcar que fue el asesinato del comisario político del Bloque Central Bolívar, CARLOS ARTURO LÓPEZ, lo que marcó el ingreso de mi Bloque al conflicto interno de las Autodefensas. Efectivamente, a partir del 1 de mayo del año 2003, la muerte violenta de CARLOS ARTURO LÓPEZ acaecida en el sector de Piedras Blancas del corregimiento de Santa Helena de Medellín, se constituyó en el episodio más grave de una larga serie de agresiones dispuestas por el Señor DOBLE CERO, contra mi organización.

Este cobarde asesinato condujo al estamento militar del Bloque Central Bolívar, a tomar la penosa decisión de levantarnos en armas para defendernos del enemigo interno. En el momento de nuestro ingreso a la confrontación el BLOQUE METRO ya daba muestras de indudable debilitamiento militar, producto del desgaste de la guerra con el BLOQUE CACIQUE NUTIBARA. El número de deserciones en el interior del grupo había deteriorado significativamente su capacidad de resistencia. Todo ello, era la consecuencia de las presiones que ejercían en su contra los Bloques de las Autodefensas con los que se había enfrentando, entre ellos, el BLOQUE CACIQUE NUTIBARA. No obstante lo anterior, en ese momento era necesario ponerle fin a esta trágica confrontación, pues, afectaba directamente las negociaciones de paz.

Estas fueron las razones que nos indujeron a participar en una guerra interna, de la cual éramos completamente ajenos, pero que nos había salpicado irremediabilmente. Nuestras tropas avanzaron hacia el territorio del NORDESTE ANTIOQUEÑO, región en donde la confrontación se presentaba con mayor intensidad, debido a que en esta zona se encontraban ubicados los cuarteles generales del comandante DOBLE CERO.

Debo precisar que nuestra participación fue relativamente discreta, no solo porque se produjo en la fase final de la guerra, sino que además los comandantes de los frentes del BLOQUE METRO, al sentirse asediados por todas las latitudes, retrocedieron y abandonaron la región. Los escasos hombres que aún le quedaban, terminaron por rendirse y deponer sus armas, ante los comandantes nuestros que estaban al frente de la operación.

Reasignadas las zonas, se dispuso que los combatientes que anteriormente pertenecían al extinto BLOQUE METRO, se les respetara el derecho a ingresar a los nuevos frentes que se conformaron con el fin de prestar seguridad a los territorios y comunidades a las que estos habían pertenecido.

Este fue el origen histórico de la creación del frente GUSTAVO ALARCON del Bloque Central Bolívar en el nordeste del departamento de Antioquia, al cual recibió ese nombre, en memoria del comandante asesinado en el vecino país de VENEZUELA. El nuevo frente estuvo bajo la dirección del comandante de la zona del Bajo Cauca JJ o 22.

La Estructura de este Frente fue la siguiente:

DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2003:

- a. Comandante de la zona del Bajo Cauca: JJ o 22
- b. Comandante de Frente: Don Roberto
- c. Segundo Comandante: Pablo o Sangre
- d. Unidad Móvil: Tatú
- e. Comisario Político: Farley
- f. Comandante Financiero: Patequeso y Paco Paco

DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2005 (FECHA DE DESMOVILIZACION):

- a. Comandante de la zona del Bajo Cauca: JJ o 22
- b. Comandante de Frente: Cole
- c. Segundo Comandante: Lucaky
- d. Comandantes de Compañía: Palagua y Quince, Pantera, Coku y Troya.
- e. Comandantes de Contraguerrilla: Bobina, Arnold o Purino, Jonathan, Moncholo, Tres Seis, Cuatrocientos, Sargento.
- f. Comandante Segundo de Contraguerrilla: Ramón, Meco, Rifle, Candado, Cabo, Martínez.
- g. Comandante de Escuadra: Mario, Arley, Víctor, Jaime, Jirafa, Peka, Loro, Ciego, Oscar, Montero, Braulio, Tigre, Cantante, Costeño, Guerra, Reserva, Enano, Gerardo, Carmelo, Chocolito, Gato, Enérgico, Beto y Ceja.
- h. Coordinador de Unidades Móviles:
 - Brayán: de noviembre de 2004 a junio de 2005
 - Brandon: de junio a diciembre de 2005
- i. Unidades Móviles:
 - Segovia: Royer y Niche
 - Remedios: Mayco
 - Santa Isabel: Tobías
 - Vegachí: Caucasia
 - Yolombó: Cuenca o Daniel y Alexis
 - Floresta: Heriberto
- j. Comisario Político: Farley
- k. Comandantes Financieros: Patequeso y Paco Paco.

La tropa organizada bajo esta estructura, tuvo varios enfrentamientos con la guerrilla del ELN, el primero de ellos se llevó a cabo en el sitio conocido como EL CAÑON DEL MATA, jurisdicción del municipio de REMEDIOS, combate en el que se dio de baja a 6 subversivos, entre ellos, al conocido como COMANDANTE POLOCHO.

Posteriormente, a mediados del año 2004, en enfrentamientos con las COMPAÑIAS TOMAS y QUIÑONES del ELN, en el mismo sitio, se dio de baja a cuatro subversivos, entre ellos, uno apodado RACUMIN. Allí no registramos bajas nuestras.

Por esa misma época, la tropa sostuvo combate con el frente 24 de las FARC, en la vereda LA RATONERA del municipio de REMEDIOS, ocasión en la que logramos dar de baja cuatro (4) subversivos, mientras que nuestra organización perdió a uno de sus combatientes.

Con posterioridad, en la vereda CUTURU MEDIO, municipio de SEGOVIA, tuvimos combates con la COMPAÑÍA QUIÑONEZ del ELN, en esta ocasión

se dio de baja a cuatro (4) guerrilleros, entre ellos, al COMANDANTE DE FINANZAS DANILO. De nuestra parte no se presentaron bajas.

Así mismo, a principios del año 2005, en combate sostenido con la COMPAÑÍA GALAN del ELN, en el sitio conocido como CANON DEL MATA, se dio de baja a cinco (5) guerrilleros. En este combate dos de nuestros combatientes fueron gravemente lesionados, dejándolos con discapacidad permanente.

Igualmente, en la vereda MONTE LORO, jurisdicción del municipio de VEGACHÍ, se sostuvo combate con la COMPAÑÍA QUIÑONEZ del ELN, ocasión en la cual se le dio de baja a dos (2) subversivos y resultó herido un combatiente nuestro.

Aparte de los anteriores hechos, en esta región del país tuvimos que combatir a los milicianos camuflados dentro de la población civil. Estos guerrilleros secuestraban, extorsionaban, asesinaban, hurtaban y maltrataban los habitantes de la zona, sin que las autoridades civiles y militares intervinieran en defensa de sus derechos.

La campaña militar contra los grupos de milicianos mimetizados en la población civil, resultó sumamente costosa desde el punto de vista político, dada la tendencia de algunos sectores de opinión, a catalogar las bajas causadas a la guerrilla, como muertes selectivas de ciudadanos inocentes. De otro lado porque este tipo de acciones trae consigo innumerables bajas en las propias filas.

El FRENTE GUSTAVO ALARCON estuvo en armas hasta el 12 de diciembre de 2005, cuando llevamos a cabo el acto de desmovilización en el municipio de Remedios, Antioquia. En este lugar hicieron dejación de armas un total de 1925 hombres pertenecientes a la estructura del Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio del departamento de Antioquia, del Bloque Central Bolívar; 350 de los cuales pertenecían al FRENTE GUSTAVO ALARCON.

A continuación, haré un relato de los hechos relevantes sucedidos en la región, donde intervino militarmente el FRENTE GUSTAVO ALARCON del BLOQUE CENTRAL BOLÍVAR:

En este estado, se suspende la versión libre, para dar respuesta a las preguntas de la sala de víctimas:

Pregunta: Los consejos de guerra que menciona cuál eran el método de interrogatorio.

Respuesta: Eran muchachos que se entregaban pertenecientes a los grupos del ELN y las FARC. Se realizaban interrogatorios

Pregunta: Solicito saber si el RUSO fue miembro activo del Bloque Central Bolívar.

Si es positiva la respuesta solicito se cancele el valor total de la finca la Jamaica, ubicada en la vereda la Unión del municipio de Cáceres, la que

fue vendida forzada al señor ALBERTO ARDIIA, quien era el topógrafo de las AUC, hecho ocurrido en junio de 2003.

Respuesta: Hay que averiguar, porque en la versión hemos hablado de cuatro (4) RUSOS.

Se deja constancia que en la sala de víctimas se encuentra tres víctimas y dos representantes de la OEA.

Se notifica en este momento de la versión que la próxima versión será el 10 y 11 de diciembre de 2007, que ya están notificados esto para las víctimas.

Siendo las **cuatro y treinta y ocho de la tarde, (4:38 p.m.), de hoy 22 de noviembre de 2007**, se da por terminada esta jornada.

OCTAVA SESIÓN DE VERSIÓN LIBRE
DEL SEÑOR CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO

Medellín, lunes 10 de diciembre de 2007.

Se inicia esta diligencia de versión a las **nueve y siete minutos de la mañana (9:07 a.m.)**.

Buenos días señor Fiscal, señora Procuradora Judicial, señores Investigadores. Presento un respetuoso saludo a Ustedes, a las personas presentes en la sala de víctimas y a quienes siguen esta diligencia a través del sistema de circuito cerrado.

En esta oportunidad, como en las anteriores, reitero nuevamente mi plena voluntad y compromiso total con el cumplimiento de las obligaciones que adquirí al momento de someterme a la ley de Justicia y Paz.

Sigo firme en mi obligación con la reconstrucción de la verdad, mi responsabilidad con la justicia frente a los hechos cometidos por los miembros del desaparecido Bloque Central Bolívar, como máximo comandante que fui, y mi obligación de reparar a las personas que resultaron afectadas con estos actos.

Como ha sido mi costumbre, al iniciar cada una de las sesiones de versión y confesión, realizo el recuento de los últimos avances que hasta la fecha se han logrado en cuanto a la entrega material de los bienes ofrecidos para ser destinados a la reparación de las víctimas del conflicto.

En efecto, durante los días viernes 30 de noviembre y sábado primero de diciembre del presente año, el señor Fiscal Dieciséis, adscrito a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz, doctor **Pablo Emilio Carlosama Mora**, en compañía de la Subdirectora del programa de víctimas de Acción Social de la Presidencia de la República, doctora **Marlene Mesa Sepúlveda**, y mi equipo técnico de trabajo encabezado por el señor **BENJAMIN PRIETO DUARTE**, se desplazaron al Municipio de Buenavista, Departamento de Córdoba, donde se hizo entrega, por parte del suscrito, del lote de terreno denominado "**NUEVO PENSAR**", el cual consta de tres